



## AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. INS-SAMC-007-2026

El Instituto Nacional de Salud - INS - se permite convocar a los interesados en participar en el proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía:

1. El Instituto Nacional de Salud –INS- atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación INS-SAMC-007-2026 a través de la página web del SECOP II: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).
2. Objeto del contrato: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con el suministro de repuestos nuevos, originales y mano de obra, adicionalmente realizar la revisión técnico mecánica para los diferentes vehículos de propiedad del Instituto Nacional de Salud.
3. La modalidad de selección del contratista es a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía.
4. El plazo de ejecución: Será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de diciembre de 2026.
5. La hora y fecha de Cierre del Proceso es la indicada en el cronograma del proceso, a través de la página web SECOP II: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).
6. El Presupuesto Oficial: El valor del presupuesto oficial es hasta por la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$119.350.257)** incluidos impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.
7. El presente proceso de contratación está cubierto por acuerdos comerciales.
8. El presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía es susceptible de limitación a MIPYMES.
9. En el presente proceso INS-SAMC-007-2026 podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, directamente o a través de Consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y económicas previstas en este Pliego de Condiciones.

Los interesados para participar en el proceso, deberán cumplir con las siguientes condiciones, así como las previstas en el Pliego de Condiciones:

- Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar.
- Presentar el certificado de constitución, existencia y representación legal cumpliendo con los requerimientos previstos en el Pliego de Condiciones.
- El representante legal de la sociedad, para presentar oferta y para la firma del contrato deberá acreditar la facultad para comprometer a la sociedad.
- En caso de presentarse en Consorcio o Unión temporal, deberán constituir dicho mecanismo asociativo cumpliendo con las reglas previstas en el Pliego de Condiciones sobre la materia.

[www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)





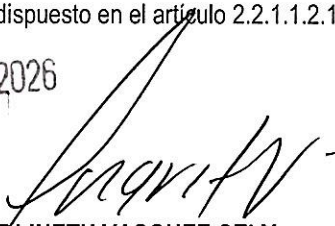
- Así mismo, las personas que estén interesadas en participar deberán acreditar el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.
- Los interesados en el presente proceso, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con las reglas y clasificaciones previstas en el Pliego de Condiciones.
- Adicionalmente el proponente deberá allegar el RUP a efectos de verificar su capacidad financiera, esta información será verificada para habilitar la propuesta.
- Para la conformación de la propuesta técnica, los proponentes deberán cumplir con los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones en relación con los requisitos técnicos habilitantes.

Finalmente, luego que las propuestas resulten habilitadas JURIDICA, FINANCIERA Y TECNICAMENTE, se procederá con la evaluación de los factores calificables.

10. En el proceso de contratación no hay lugar a precalificación.
11. El Cronograma del Proceso de Contratación: Los interesados deberán tener en cuenta las fechas establecidas en el cronograma de la Plataforma de SECOP II, que hace parte del presente proceso de selección.
12. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso INS-SAMC-007-2026 en el SECOP II: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 08 MAY 2026

  
**INGRIT LINETH VASQUEZ CELY**  
Secretaria General

Proyectó: Dayana González Moreno / Contratista Abogada Grupo de Gestión Contractual

Revisó: Angelica Villamil Africano / Contratista Secretaria General

[www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

